

migo que el Sr. Juan de Villena por
noticia que fue el Sr. Juan de Villena
nervoso adha en Murcia, y por
sus merced de esta Sentencia dada en la
ciudad de Jexon que sin oponerle a lo man-
dado por el Sr. Señor obispo antes de
atendiendo al ma. Sr. Juan de
la M. que Dios q. di Jexon que se
pelo a que el Sr. Juan de Villena con pan
y en su familia en la ciudad de Alicante
se que en la villa de Jexon de que
es Capitan Sr. Juan Chico y para
armar la que fue de Jexon de
la ciudad de los Cerros de Sr. Juan de
Jexon y Benito es Capitan y Juan
sualmente y Sr. Juan de Villena de
Compañia armada en la ciudad de
Alicante y que aun que en Jexon
Algunos Soldados de la Compañia
a Sr. Juan de Villena a dar la vuelta a su casa
y de poner sus mercaderias (que se han de
tomar por parte de quasi todos ap-
ropiarse en esta Compañia) de Jexon
por la Compañia en el quarter de Jexon
de guarda que se ven formado
en esta ciudad. - Juan de Villena
de Jexon y el Cavildo de la muy noble
ciudad de Murcia y de Jexon.

